



Departamento Administrativo
MEDIO AMBIENTE
ALCALDÍA MAYOR - SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

48

Resolución No. 0827

Por la cual se modifica la distribución de la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

En ejercicio de las facultades conferidas el artículo 4° del Decreto N° 1052 de 1998.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Modificar la distribución de la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, así:

UBICACIÓN Y DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
<u>UNIDAD DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO</u>			
JEFE DE UNIDAD	207	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	21	7
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	20	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	17	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	15	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	12	2
<u>UNIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL</u>			
JEFE DE UNIDAD	207	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	17	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	15	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	12	1
<u>UNIDAD DE GESTION RURAL</u>			
JEFE DE UNIDAD	207	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	17	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	15	4
<u>UNIDAD DE GESTION LOCAL URBANA</u>			
JEFE DE UNIDAD	207	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	21	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	17	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	16	4

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 1548 de 1998 y Resolución No. 1884 del 23 de diciembre de 1999.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C., a los

19 ABR. 2008

Manuel Felipe Olivera Angel

MANUEL FELIPE OLIVERA ANGEL

Director

Handwritten mark